

# Política General de Control y Gestión de Riesgos

Referencia interna: P.9.2017.v1

Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2017

Fecha de entrada en vigor: 15 de mayo de 2017

Responsable del documento: Departamento de Auditoría Interna

Responsable de actualización: Departamento de Auditoría Interna

Versión actual: Versión 1



## INDICE

1. Objetivo .....	3
2. Ámbito de aplicación y consecuencias de incumplimiento .....	3
2.1 Ámbito de aplicación.....	3
2.2 Comunicación del incumplimiento de la Política.....	3
3. Definiciones .....	3
3.1 Riesgo .....	3
3.2 Gestión de riesgos .....	3
3.3 Control Interno .....	4
4. Responsabilidades.....	4
5. Categorías de riesgo.....	5
5.1 Riesgos de Gobierno Corporativo .....	5
5.2 Riesgos Estratégicos .....	5
5.3 Riesgos Financieros o de <i>Reporting</i> .....	5
5.4 Riesgos Operacionales.....	6
5.5 Riesgos de Cumplimiento .....	6
6. Sistema de Control y Gestión de Riesgos.....	6
7. Políticas de control y gestión de riesgos relacionadas .....	7
8. Documentos de referencia .....	8



## 1. Objetivo

El Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. tiene atribuida la responsabilidad de determinar la política general de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, tal y como se establece en el artículo 5.n del Reglamento del Consejo de Administración y de la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 529.

El objetivo de esta política es describir los principios y las directrices generales del sistema de control y gestión de riesgos implantado en el Grupo Cementos Molins.

## 2. Ámbito de aplicación y consecuencias de incumplimiento

### 2.1 Ámbito de aplicación

Esta política es de aplicación a todas las sociedades nacionales del Grupo Cementos Molins y a las Sociedades internacionales controladas de forma individual.

En las filiales en las que no se dispone del control o el control es compartido, el Consejo de Administración de la filial es el responsable de velar porque la Política de Gestión y Control de Riesgos interna se encuentre alineada con las directrices generales de esta política, realizando las modificaciones que sean necesarias para garantizar su alineamiento.

### 2.2 Comunicación del incumplimiento de la Política

Todos los empleados del Grupo Cementos Molins deben cumplir con las Políticas de Gobierno Corporativo y comunicar al Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento de las directrices y procedimientos que se describen en el presente documento en el menor tiempo posible y a través del canal establecido para ello, esto es, el Canal de denuncias del Grupo. La Dirección del Grupo Cementos Molins determinará el régimen sancionador a aplicar, de manera proporcionada a la gravedad del hecho, al responsable directo del incumplimiento de las Políticas de Gobierno Corporativo y a quienes, teniendo el deber de impedir el incumplimiento, no haya actuado diligentemente para impedirlo. También de manera proporcionada se aplicará una sanción a quienes, conociendo la existencia del incumplimiento, no hayan denunciado debidamente.

## 3. Definiciones

### 3.1 Riesgo

Un riesgo es un factor o influencia interna o externa que hace incierto saber si se conseguirán los objetivos fijados en el plan estratégico del Grupo Cementos Molins.

### 3.2 Gestión de riesgos

La Gestión de riesgos son todas las actividades diseñadas para identificar los riesgos y gestionar los eventuales riesgos asegurando la mitigación de los mismos.



## 3.3 Control Interno

El Control Interno son todas las actividades diseñadas para proporcionar una seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de negocio, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables a la entidad y salvaguarda de los activos.

## 4. Responsabilidades

A continuación se detallan los roles y responsabilidades de la gestión de control y riesgos:

- **Consejo de Administración:** es el responsable de definir la política de control y gestión de riesgos y supervisar los sistemas internos de información y control.
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** es responsable de realizar las labores de supervisión del sistema de control y gestión de riesgos.

Tal y como se establece en el artículo 27.8.7 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de las siguientes tareas en relación a la gestión y control de riesgos:

- Identificar al menos los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputaciones) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Fijar el nivel de riesgo que la Sociedad considera aceptable.
- Definir las medidas que mitigan el impacto de los riesgos.

Además, asume las siguientes funciones en relación a la política de gestión y control de riesgo:

- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
- **Dirección General Corporativa:** es responsable de proporcionar los recursos necesarios para el adecuado control y gestión de los riesgos e identificar los riesgos que afectan al Grupo.
- **Dirección General Operativa:** es responsable de gestionar y supervisar los riesgos específicos de las operaciones tanto comerciales como industriales.
- **Dirección de las áreas funcionales:** son los responsables de la gestión diaria de los riesgos así como de realizar un seguimiento de las medidas de control implantadas con el fin de evitar que se materializan los riesgos identificados.



- **Auditoría Interna:** es responsable de evaluar la efectividad del sistema de control y gestión de riesgos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento los resultados de las evaluaciones realizadas.
- **Dirección General de cada Sociedad:** es responsable de reunirse con el Departamento de Auditoría Interna para analizar los riesgos identificados en cada área.

## 5. Categorías de riesgo

Las categorías de riesgos que se evalúan en el Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Cementos Molins son las siguientes:

### 5.1 Riesgos de Gobierno Corporativo

Los riesgos de Gobierno Corporativo son riesgos relacionados con el incumplimiento de las normas internas fijadas por el Grupo en relación al cumplimiento de los principios recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

### 5.2 Riesgos Estratégicos

Los riesgos estratégicos son los riesgos que surgen tanto de factores externos como internos al Grupo y que afectan a los objetivos a largo plazo.

De forma general, el riesgo estratégico provoca que las sociedades del Grupo o el propio Grupo pierdan valor por actividades no deseadas y que afecten a la demanda. Algunos ejemplos de esta tipología de riesgos son:

- Riesgo de marca y reputación.
- Riesgo de incapacidad para adaptarse a los cambios.
- Riesgo de Competencia, país y mercado.
- Riesgo de necesidad de los clientes.
- Riesgo en la estrategia de Comunicación.

### 5.3 Riesgos Financieros o de *Reporting*

Los riesgos financieros o de *reporting* son los riesgos que surgen de la incapacidad de financiar las obligaciones del negocio y los riesgos relativos a que la información suministrada a terceros (Estados Financieros) no sea fiable y completa. Algunos ejemplos de esta tipología de riesgos son:

- Riesgos de presupuesto.
- Riesgos de Flujo de Caja.
- Riesgos de los Estados Financieros.



### 5.4 Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de las propias actividades que realiza el Grupo Cementos Molins. En esta tipología se incluyen los riesgos de gestión del negocio y comunicación interna y externa. Algunos ejemplos de esta tipología de riesgos son:

- Riesgo en la Gestión de Costes.
- Riesgo de plan de continuidad del negocio.
- Riesgo de calidad.

### 5.5 Riesgos de Cumplimiento

Los riesgos de Cumplimiento son los riesgos de incumplimiento de la normativa tanto interna y externa a la que se encuentran expuestas las sociedades integrantes del Grupo Cementos Molins. Algunos ejemplos de esta tipología de riesgos son:

- Riesgos derivados del carácter de sociedad cotizada que ostenta Cementos Molins, S.A.
- Riesgos regulatorios en materia social, económica y medioambiental.
- Riesgos fiscales.

## 6. Sistema de Control y Gestión de Riesgos

El Grupo Cementos Molins ha diseñado un sistema de control y gestión de riesgos que permite la adecuada gestión de los mismos. El sistema de control y gestión de riesgos se aplica en las siguientes fases:

- **Elaboración del inventario de riesgos:** el Departamento de Auditoría Interna del Grupo Cementos Molins en base al conocimiento del Grupo, actividades de supervisión realizadas y los objetivos de negocio establecidos por el Grupo, elabora un inventario de riesgos que pueden ocurrir tanto a nivel corporativo como a nivel operativo en cada uno de los negocios.
- **Identificación:** la Dirección General, los responsables de área y Auditoría Interna identifican a través del inventario de riesgos, los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades del Grupo Cementos Molins.
- **Valoración:** una vez identificados los riesgos a los que las sociedades del Grupo y el propio Grupo Cementos Molins se encuentra expuesto, se realiza una valoración de los riesgos y se obtienen los riesgos más relevantes. El valor de los riesgos se determina en función de la probabilidad de ocurrencia, el impacto y el número de negocios y/o áreas en las que se pueda materializar el riesgo.

En la valoración de los riesgos, se utilizan técnicas basadas principalmente en el conocimiento, juicio y experiencia de las personas involucradas.

- **Mapa de riesgos:** tras la selección de los riesgos más significativos, se procede a elaborar los mapas de riesgos del Grupo, mapa de riesgos a nivel corporativo y mapa de riesgos operativo para cada una de las filiales. Dichos mapas de riesgos reflejan la importancia de cada uno de los riesgos en los negocios.



La Dirección General Corporativa y de Operaciones realiza una revisión de los Mapas de Riesgos previa a la presentación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

- **Control:** tras la elaboración del mapa de riesgos y su evaluación, la Dirección de cada una de las sociedades, Auditoría Interna y las áreas funcionales determinan las medidas necesarias y definen los controles necesarios que mitigan los riesgos identificados. En esta etapa, se define el Sistema de Control Interno que será evaluado por Auditoría Interna.
- **Supervisión:** los Mapas de Riesgos y las medidas de control identificadas son la base del Plan Anual de Auditoría Interna.

Anualmente, se realiza la evaluación del sistema de control y gestión de riesgos y se presentan los resultados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En caso de ser necesario, se definen planes de acción para aquellos controles que presentan incidencias en cuanto a su eficacia o diseño.

Adicionalmente, se realizan auditorías periódicas y se presentan las principales incidencias y planes de acción a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.

Una vez al año, mediante el Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el alcance del modelo de gestión de riesgos y se informa de los riesgos que se han materializado durante el ejercicio y del estado del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

### 7. Políticas de control y gestión de riesgos relacionadas

Las directrices de control y gestión de riesgos descritas anteriormente se desarrollan a través de Políticas específicas de riesgo desarrolladas por las áreas funcionales dando cobertura a todas las especificidades de las actividades del negocio. El Grupo Cementos Molins dispone de las siguientes políticas específicas:

- Política de riesgo de crédito corporativa
- Política de riesgo de mercado corporativa
- Política fiscal corporativa
- Política de inversiones
- Política de calidad
- Política de compras
- Política de tecnologías de la información
- Política de confidencialidad de la información.

Asimismo, el Grupo Cementos Molins cuenta con procedimientos específicos para desarrollar el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) para la revisión de la información proporcionada al mercado de valores, así como todos los procedimientos operativos que forman parte de los sistemas de calidad y medio ambiente.



### 8. Documentos de referencia

En este apartado se incluyen los documentos referenciados en la presente política que son:

- Reglamento del Consejo de Administración (referencia DOC.2.2017.V1).